



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 3192/2020 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º) Modificar -a partir del 11 de mayo de 2021- las Resoluciones Nros. 2580/2020, 3166/2020 y 16/2021, de fechas 13 de noviembre, 22 de diciembre y 10 de febrero ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Juan Carlos Zigarán Sosa, se contrate al doctor Fernando Sebastián PACHECO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Salta N° 1.

2º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2580/2020 y sus modificatorias Nros. 3166/2020, 16/2021 y la dispuesta en el punto 1º) de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor Fernando Sebastián PACHECO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado Juzgado.

3º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4º) En caso de que el agente contratado

-//-

-//-

pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación,
concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos